



## Acta N° 1.218 Concejo

### Municipal

#### SESION ORDINARIA

11 - MARZO - 2021

#### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas De Comisiones	04 04
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Contratos Sobre 500 UTM	08
	• SECPLA	09
	Acuerdo N°4235	12
	3.2.- Aporte al Servicio de Bienestar Municipal	13
	Acuerdo N°4236	25
	3.3.- Aporte al Servicio de Bienestar de la Dirección de Salud	26
	Acuerdo N°4237	27
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	28
V	Varios	31



## Acta N° 1.218 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 11 de marzo del año 2021, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:25 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.218, presidida por el Señor Herman Silva Sanhueza, con la asistencia de los Concejales; Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Patricia Cocas González; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Natalia Arriagada Álvarez, Alcaldesa Subrogante;  
la Sra. Elizabeth Olgún Ríos, Administradora Municipal; Directora de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Alexander Vásquez, Director Secretaría Comunal de Planificación (S);  
la Sra. Carolina Ojeda Ancamilla, Subdirectora Recursos Humanos;  
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Bueno, entonces si hay quorum saludo a los colegas Concejales, a los Directores o parte técnica vigente en este momento y doy entonces por abierta esta reunión es ordinaria la reunión o extraordinaria?

Sra. Secretaria Municipal (S): Es ordinaria Don Herman.

Sr. Presidente: Ah?

Sra. Secretaria Municipal (S): Es una Sesión Ordinaria, la Sesión Ordinaria 1.218.

Sr. Presidente: Ya, yo me voy a guiar por los informes que tengo acá y posteriormente, digamos usted también tiene una parte fundamental digamos en este acto que estamos viendo en esta oportunidad.

Sra. Secretaria Municipal (S): Voy a pasar a Aprobación de Actas Don Herman, si le parece.

Sr. Presidente: Entonces en el nombre de Dios paso a dar por abierta esta reunión extraordinaria, con unos puntos determinados que los vamos a comenzar a tratar en forma inmediata.



## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: En primer lugar la Señora Secretaria Municipal tiene que la Aprobación del Acta y otras cosas, tiene que plantearlas.

Sra. Secretaria Municipal (S): El Acta de la Sesión Ordinaria 1.213, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación señores Concejales, hay alguna observación al respecto?. Bueno no habiendo observaciones... perdón?.

Srta. Marcela Silva: Por mi parte no hay observaciones.

Sra. Secretaria Municipal (S): Ya, gracias, no habiendo observaciones entonces, se da por aprobada. Respecto de la entrega de documentos, se encuentra a disposición de ustedes en Oficina de Concejales, el Informe Final 693, de la Contraloría General de la República, eso sería por mi parte Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Claudia, Secretaria Municipal te hago una consulta?.

Sra. Secretaria Municipal (S): Por supuesto.

Sr. Abraham Donoso: Claudia, le hago una consulta, lo que pasa es que anda un Informe de la Contraloría en las redes sociales, con respecto al pago de unos portales de esta cosa de amonio cuaternario que se compraron.

Sra. Secretaria Municipal (S): Ya, Concejal lo escucho.

Sr. Abraham Donoso: Es ese Informe?.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Sí, dígame.

Sra. Secretaria Municipal (S): Ya, se refiere al Informe 693.

Sr. Abraham Donoso: Ese es.

Sra. Secretaria Municipal (S): Ese es el Informe que está en la oficina para que lo puedan retirar, es un informe bastante largo, entonces súper complicado mandárselos digitalmente y la idea es que lo vean físicamente, por eso se los mandé así.



Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S): De que, gracias a usted.

Sr. Presidente: Pasamos a la Tabla entonces, que guarda relación con las 500 UTM, no sé quién va a exponer digamos sobre eso.

## II Cuentas

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidente, Don Herman, correspondería Don Herman, tengo acá la minuta las Cuentas, no sé si tiene cuentas el Presidente y luego las cuentas de Comisiones.

Sr. Presidente: Es que cuentas yo no puedo tener ninguna, porque se me avisó ayer y yo ahora en una próxima reunión podría dar cuenta digamos, pero en esta oportunidad no tengo ninguna, estoy presidiendo esta reunión.

Sra. Secretaria Municipal (S): Perfecto, a lo mejor los Concejales tienen alguna cuenta de alguna comisión que se haya realizado.

### - De Comisiones

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente la palabra, por acá Gonzalo Ponce. Bueno como pregunta la Secretaria Claudia, hay comisiones que se realizaron durante la semana pasada, por lo tanto, correspondería dar cuenta de esas comisiones en esta sesión, la Comisión de Deportes sesionó y la Comisión de Medioambiente de manera conjunta, no sé si está el Presidente de la Comisión de Deportes?, Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días, buenos días Claudita no sé si me escucho?.

Sra. Secretaria Municipal (S): Sí, se escucha perfecto.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, voy a dar cuenta de la comisión de Deportes que hicimos en conjunto con el Presidente de la comisión de Medioambiente, Gonzalo, el 5 del presente del 2021, en esa ocasión tuvimos la oportunidad de tener al equipo de deportes como parte de esta comisión y quienes nos informaron sobre las 22 multicanchas van a entrar en su mejoramiento, desde el 15 de abril se deberían iniciar las obras, los trabajos en estas multicanchas, se señala también que se adjudicaron 3 módulos de 8 y que los otros están pendientes, pero que luego se iba también a definir el resto, la preparación de estas canchas, también se informó



respecto del Estadio Bueras, el gimnasio al aire libre, que estaría próximo también a entrar en funcionamiento, pero que obviamente todo está sujeto al tema de los aforos y de los procesos digamos, de las etapas sanitarias a las que estamos sujetos como comuna, lo mismo los recintos deportivos, también siguen funcionando de acuerdo a lo que la normativa sanitaria establece, a nivel bueno también presentamos en la ocasión y por eso la posibilidad (No se escucha con claridad audio), a la entidad patrocinante Alborada, especialista en mejoramiento de multicanchas y el re modelamiento también de plazas de áreas verdes.

Sr. Gonzalo Ponce: Pedro, se escucha un poco cortado tu audio, a ver si lo puedes arreglar, que se escucha como con un vacío, para que lo pueda mejorar.

Sr. Pedro Delgadillo: A ver, ahí se escucha?, ahí?.

Sr. Gonzalo Ponce: Se escucha un poco mejor, pero al principio se escuchaba bien y después como que decayó, entonces no se entiende tan bien el mensaje.

Sr. Pedro Delgadillo: Voy a intentarlo nuevamente, no sé si ahí se escucha mejor. Bueno informaba de que presentamos a la entidad patrocinante Alborada, que era especialista en mejoramiento de multicanchas y re modelamiento de plazas y de áreas verdes, por eso la comisión en conjunto con medioambiente, se entiende también que el Estadio Bueras tenía un aforo máximo de personas, pero eso también estaba sujeto a la normativa sanitaria de acuerdo a la etapa en que nosotros nos encontremos en la comuna o a la fase más bien, lo mismo el gimnasio al aire libre, estaría próximo ya a su funcionamiento, a su entrega en cuanto a obras, pero también está sujeto a la fase sanitaria en la que nos encontremos y de acuerdo a eso también comenzaría su funcionamiento, no sé si se escuchó bien.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidente, Presidente por su intermedio, Concejal no sé si Pedro que está por ahí nos puede ayudar, porque no se escucha claro y es por la preocupación para efectos de la transcripción del Acta, Pedro no sé si puedes ayudar al Concejal con el audio, no sé si lo estará haciendo desde su celular?.

Sr. Técnico Ditec: Secretaria, el problema es que me da la impresión que el señor Concejal está transmitiendo a través de su teléfono, entonces puede ser que sea la conexión a internet la que es muy pobre y ante eso no es mucho lo que se puede hacer en realidad.

Sr. Pedro Delgadillo: A ver, ahí me escuchan mejor?.

Sra. Secretaria Municipal (S): Ahí sí.



Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, voy a ser un poco más sintético entonces para efectos de Acta también, Claudia le agradezco, la comisión se realizó el 5 de marzo del 2021 y en la ocasión tuvimos la oportunidad de tener al equipo de Deportes en la comisión y quienes nos señalaron que viene el proyecto del mejoramiento de 22 multicanchas, que comenzarían las obras más menos el 15 de abril, también se nos informó que el Estadio Bueras ya estaría próximo a entregar la obra del gimnasio al aire libre que también fue aprobado en este Concejo, pero que todo esto está sujeto obviamente a las etapas o fases sanitarias en las que nos encontremos, de acuerdo a eso también van hacer los usos de estos recintos deportivos, en este minuto el Estadio tiene un aforo máximo de 10 personas, el Estadio Bueras y bueno, sigue abierto también el Cerro 15 y también en los horarios que se nos indicaron y que más?, presentamos en la ocasión la entidad Patrocinante Alborada, especialistas en el mejoramiento de multicanchas y el remodelamiento de plazas o áreas verdes, por eso la comisión es conjunta con medioambiente, le doy el pase a mi colega Gonzalo, Presidente de la comisión de medioambiente, gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, muchas gracias, por su intermedio Presidente, para continuar con la cuenta de comisión, ya que fue una comisión mixta, como bien dijo Pedro Delgadillo, fue de deportes y medioambiente, entonces en la oportunidad contamos con la entidad patrocinante Alborada, que tiene su representante Don Luis Orrego y Doña Carla Roa, estuvo presente también la Administradora, estuvo Don Alex Gómez de Daoga, el Director de Dideco también estuvo presente, Alexander de Secpla y otros funcionarios, entre esos también nuestra Secretaria Doña Claudia, que pudimos analizar la propuesta de esta entidad patrocinante que no tiene costo para el municipio y ellos se encargarían a través de las juntas de vecinos en generar propuestas de mejoramiento de bien nacional de uso público, de áreas verdes como bien explicó Don Pedro Delgadillo y también de canchas, en el caso específico de mejoramiento de áreas verdes ellos se encargan de generar un espacio coordinado o trabajado en conjunto de las juntas de vecinos y los vecinos del sector cercanos al punto a mejorar y generar una propuesta para que pueda a ver esta mejora a través de buscar recursos de manera externa, sin costo para el municipio, la propuesta nos pareció interesante y por eso lo llevamos a esta comisión, donde se logró generar avances para poder trabajar de manera coordinada con el municipio y así no hacer esfuerzos dobles por decirlo así, porque muchas veces se podría estar trabajando de manera descoordinada, o sea, podría estar trabajando la entidad patrocinante y también el municipio en la búsqueda de la mejora de un mismo espacio público, finalmente entraban a competir por decirlo así quien llegaba primero a obtener los recursos, para poder hacer este mejoramiento, así que lo propuesto fue tener una mejor coordinación para poder enfocar de mejor manera los esfuerzos y así ser optimizar de alguna forma los recursos que podrían llegar de forma externa, en esto se generaron ciertos compromisos por parte de la Daoga para poder tener un mejor traspaso de información con esta entidad patrocinante y también por parte de Secpla para poder generar algunas conversaciones en terreno con los vecinos,



para que ellos pudieran elegir cuál de los proyectos iban a solicitar, el proyecto presentado por la municipalidad o el proyecto patrocinado por la entidad, así que consideramos de que fue provechoso, exitoso la medida que justamente se concreten los acuerdos que se tomaron en dicha comisión, de que hay un traspaso de información y que también el proceso sea lo más abierto posible a la comunidad, para que ellos puedan elegir finalmente cuál es el proyecto que quieren para su entorno, eso es cuanto puedo decir de la comisión Presidente.

Sr. Presidente: Yo también quiero dejar claro digamos y quiero preguntar, esto es del sector Valle verde o el Pajonal como lo queremos llamar, eso es lo que estamos viendo que está en los límites con Cerrillos.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, Don Herman, están dando cuenta en estos minutos de la comisión, dos de los Concejales, el Parque Intercomunal Aguada, llamado Pajonal, no se está ventilando en este minuto.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, Presidente.

Sr. Presidente: Bueno, si no hay...

Sra. Secretaria Municipal (S): Don Herman.

Sr. Presidente: En eso yo creo que es lo mismo que estaba preguntando yo, entonces la sometemos Secretaria a aprobación o rechazo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Don Herman, Presidente, quiero hacer un alcance, solamente el Concejal, los Concejales Delgadillo y Ponce, estaban dando cuenta de las comisiones que se realizaron y ahora recién pasaríamos a la Tabla Ordinaria de los contratos sobre 500 UTM, para que los va exponer la Secpla, el Director de Secpla Don Alexander, si le parece procedemos.

Sr. Abraham Donoso: Secretaria Municipal.

Sra. Secretaria Municipal (S): El Concejal Donoso, primero quiere, está pidiendo la palabra antes de.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, podría darme la palabra, Presidente.

Sr. Presidente: La palabra entonces.

Sr. Abraham Donoso: Ya, muy bien, Secretaria Municipal quería saber si estaba la Administradora Municipal por ahí?

Sra. Secretaria Municipal (S): Administradora?



Sra. Administradora Municipal: Sí, si estoy, aquí estoy Concejal, muy buen día.

Sr. Abraham Donoso: Muy buenos días señora Natalia, sabe qué?, antes de empezar a pasar los contratos quería hacer una denuncia, dado que yo me acerque aproximadamente a las 23:15 horas al municipio a buscar mi computador y había una actividad al parecer en la Alcaldía, haciendo un team de dos o tres funcionarios me sacaron fotos a mi vehículo, sacaron fotos a mi patente y también sacaron fotos a una vecina a la cual había dejado estacionado el vehículo para el cual yo trasladé, para que ella fuera a retirar su vehículo, dado que veníamos de una reunión, entonces lo hago para que quede en conocimiento suyo de que esas prácticas dictatoriales, de régimen militares al parecer se están produciendo al interior del municipio, porque no me parece que me estén sacando ni videos, ni fotos en un momento cuando solicité inclusive inscribir y redactar en el libro mi ingreso y mi salida, porque después como usted sabe que en campaña se inventan tantas cosas y lo otro Administradora, con respecto al contrato siguiente que son unos juegos de máquinas de ejercicios, le quiero comentar que me he llevado una sorpresa que el contrato que nosotros aprobamos de la reparación de canchas la semana pasada, el cual se van a iniciar los trabajos el 15 de abril, hoy día hay letreros donde dice compromiso cumplidos, en cada una de esas canchas que se van a reparar en un mes más, yo creo que eso es un proselitismo político, el cual yo solicito que se denuncie, dado que eso no corresponde tampoco, se lo dejo a usted como autoridad y también lo dejo establecido en esta Acta, porque eso no corresponde, no quiero creer que este contrato siguiente de las máquinas de ejercicios, se ponga el mismo letrero, poniendo una frase que dice compromiso cumplido!, un compromiso cumplido a un mes de terminar esta gestión y no haberlo hecho durante 4 años, eso Administradora, le puedo decir que tengo identificada a la funcionaria que andaban haciendo videos y sacándome fotografías.

Sra. Administradora Municipal: Tomo nota Concejal.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidente, Don Herman.

Sr. Presidente: Entonces pase a tomar la votación sobre la materia.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos Sobre 500 UTM.



Sra. Secretaria Municipal (S): Don Herman, ahora vamos a pasar a la tabla ordinaria, se va a presentar el contrato sobre 500 UTM, que lo va exponer Don Alexander Vásquez Director de Secpla, le parece.

- **SECPLA.**

Sr. Director Secpla: muy buenos días a todos, entonces procedo a la presentación "Habilitación de Plazas con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Barrio Longitudinal Maipú", el Código Bip es el 1C2018-706, el código de la licitación es el 2770-2-LP21, esta presentación fue vista en la comisión de finanzas realizada el día martes pasado y contempla el mejoramiento de 5 mini plazas podríamos decirlo así, 5 mini plazas en el barrio Longitudinal, que tienen problemas de deterioro considerable en su equipamiento y tampoco cuentan con las vías de acceso para personas con discapacidad, con movilidad reducida, entonces el proyecto consiste en mejorar las instalaciones de los juegos infantiles, de las máquinas de ejercicio, también considera vallas peatonales y la incorporación de rutas accesibles, ahí hay algunas imágenes de los juegos que contempla, de las máquinas de ejercicios y las vallas, la propuesta consulta por una oferta suma alzada, con detalle precios unitarios por partidas, con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses, con un presupuesto disponible de \$59.946.439.- IVA incluido, el financiamiento corresponde a la Subdere, según la resolución exenta 6727 / 2020, se presentaron 5 oferentes, pero dos de ellos no presentaron garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto, se rechazó en virtud del punto 8.2, letra c de las bases administrativas, se procedió a revisar los antecedentes técnicos y administrativos y se observó que el proponente Constructora Medina Spa, no presenta antecedentes de respaldo del currículum del profesional residente encargado de la obra, sin embargo esto no impide su evaluación, por otra parte, se observa que el proponente Mauricio Leandro Allendes Castro, no presenta el anexo 2 de la declaración simple de aceptación de la propuesta, no presenta antecedentes de respaldo del currículum del profesional residente, no presenta el anexo 3, sino que presenta un documento propio, lo cual hace digamos imposibilita el que la comisión evaluadora pueda revisar en igualdad de condiciones con el resto de los oferentes y por lo tanto, el oferente Mauricio Leandro Allendes Castro, queda descalificado en la fase de la licitación, de esta fase de la licitación, luego se verifica el cumplimiento de las condiciones mínimas que son en este caso, primero se verifica el que cumpla con el máximo de disponibilidad presupuestaria, en este caso la comisión evaluadora procede a revisar y corregir aritméticamente las ofertas de los oferentes y hay una pequeña variación de un peso en la oferta de Constructora Medina y aproximadamente \$300.000.- perdón, aproximadamente \$200.- en la propuesta de Diseño y Construcción lugar Común Spa en UTP con Comercializadora Lugar Común Spa, por lo tanto, las dos cumplen, también se procede a revisar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos y ambos cumplen con ofertar en 350 y 180 días corridos y ambos cumplen con el profesional residente que se



exige, en la evaluación técnico administrativa, Constructora Medina Spa, obtiene un puntaje ponderado final de 1.48, Diseño y Construcción Lugar Común un 2,24, en la oferta económica Constructora Medina obtiene un 4.2 y Diseño y Construcción Lugar Común un 3,83, en el resumen y la ponderación final Constructora Medina obtiene un puntaje final de 5.68, Diseño y Construcción Lugar Común un 6,07, por lo tanto, la comisión evaluadora propone adjudicar esta licitación a Diseño y Construcción Lugar Común Spa, Rut 76.903.400-5 en UTP con Comercializadora Lugar Común Spa, Rut 76.429.398-3, por un monto total de \$59.829.707.- en un plazo de ejecución de 150 días corridos, hasta ahí la presentación.

Sr. Presidente: Alguna observación al respecto?, bueno yo quiero hacer una, este sector en esa oportunidad yo era Alcalde y no pude solucionarlo, porque había un enredo ahí de los dueños y fue imposible de haberlo solucionado y me alegra que hoy ha llegado el día en que soluciona este problema, porque hubo grandes inundaciones donde participaron helicópteros, lanchas, botes, para poder sacar a la gente del sector más bajo de este lugar, con esto que estamos haciendo se soluciona definitivamente el sector del lugar, señora Secretaria pase a tomar entonces la votación del caso.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la "Habilitación de Plazas con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Barrio Longitudinal de Maipú", Código 1-C-2018-706, adjudicar al Proponente Diseño y Construcción Lugar Común Spa, en UTP con Comercializadora Lugar Común Spa, por el monto total de \$59.829.707.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 150 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Felicitando al equipo de la Secpla, la verdad que este es un gran proyecto que va a beneficiar a nuestros vecinos del barrio, así que apruebo.

Srta. Marcela Silva: Secretaria?.

Sra. Secretaria Municipal: Sí por supuesto.

Srta. Marcela Silva: La puedo interrumpir, lo que pasa es que me acaba de conectar el Concejal Donoso y me dice que su computador se le descargó y no tiene su cargador, entonces me dice si lo puedo llamar al momento de que le toque votar y lo pueda hacer como las veces anteriores, lo consulto antes de que sigamos con la votación, para que no se preste para malos entendidos, puede ser?.



Sra. Secretaria Municipal: En una oportunidad si efectivamente se hizo, tiene que aparecer la imagen de él, la cara por decirlo más específicamente, literalmente, con su aprobación, Directora Jurídica qué opina usted, para que el Presidente esté en conocimiento si le parece que así sea.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, tomando en cuenta que la sesión ha sido telemática, tomando en cuenta que los medios tecnológicos no están ya está dando cuenta la Concejala Silva, que hay problemas no habría ningún inconveniente en que ella lo llamara vía wasap no es cierto y que mostrará el celular indicando la imagen del rostro del Concejal y que el asintiera para la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente?, voy a seguir con la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Herman Silva: Yo voto al último, estoy presidiendo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por supuesto que apruebo.

Srta. Marcela Silva: Ok, muchas gracias Directora Jurídica.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Patricia Cocas: Disculpa, Secretaria la Concejala Cocas está aquí presente.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, no la había escuchado Concejala cuando pasamos la asistencia. Su votación.

Srta. Patricia Cocas: Quiero justificar el voto, bueno principalmente felicitar al equipo a cargo, porque claramente es algo que beneficia a los vecinos del sector y además señalar que me da gusto que de esta forma se adjudique el proyecto y se entreguen los presupuestos vía licitación, con una licitación transparente, abierta, donde finalmente el más competitivo y la mejor opción es la que se elige



y no esto de las contrataciones directas que ya generó problemas en Concejos anteriores, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Secretaria aún tengo un poquito de baterías, como tuve que salir también rápido de la oficina anoche para mirar quien me estaba sacando fotos a mi vehículo, no alcancé a sacar el cargador del celular ni del computador, para que después no empiecen a presumir e inventar cosas, yo particularmente producto de lo que dije la semana pasada, aprobamos 25, 20 canchas n cada cancha hoy día hay un letrero misión cumplida, campaña ya política entiendo, después de 4 años hacen misión cumplida a días de una elección municipal, yo por esta razón voy a rechazar porque van hacer la misma mala práctica de ir a poner un letrero diciendo misión cumplida, lo siento por los vecinos, pero eso se debería hacer hecho durante casi 3 años antes o bien después de las elecciones y la señora Alcaldesa y el Alcalde nuevo que pueda venir, podría inaugurar esas instalaciones, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por 9 aprobaciones y 1 rechazo, se da por aprobada la "Habilitación de Plazas con Juegos Infantiles", y más detalles expuestos por el Director de Secpla.

En consecuencia, se resuelve

#### **ACUERDO N° 4235**

Aprobar la Habilitación de Plazas con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Barrio Longitudinal Maipú, Código 1-C-2018-706, ID 2770-2-LP21, adjudicar al proponente Diseño y Construcción Lugar Común



SPA, en UTP con Comercializadora Lugar Común SPA, por el monto total de \$59.829.707.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 150 días corridos

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	

Sr. Presidente: Bueno.

### 3.2.- Aporte al Servicio de Bienestar Municipal.

Sr. Presidente: Hay dos puntos que son el Aporte al Servicio de Bienestar Municipal y el de Salud, que estaría exponiendo la Señora Lucía Carrillo, Directora de Finanzas, pregunta, tratamos un solo punto los dos?, o por separado.

Sra. Secretaria Municipal: Don Herman, se van a tratar por separado y va exponer la Subdirectora de Recursos Humanos, la Señora Carolina Ojeda.

Sr. Presidente: Ya, correcto.

Sra. Secretaria Municipal: Carolina, hola.

Sra. Subdirectora Recursos Humanos: Hola Claudia, buenos días, buenos días al Concejo y a los funcionarios presentes, empiezo la presentación. Bueno lo que se lleva hoy al Concejo es el Aporte Patronal para los Socios de Bienestar de la Municipalidad de Maipú, bueno esto está regido por la Ley 19.754, que faculta a las municipalidades para tener este servicio de bienestar que va en beneficio de los funcionarios de planta y contrata y también de las personas que jubilan en dichas calidades, bueno esto cada año nosotros recibimos bonos que están relacionados con estos beneficios, como también se sustenta el Plan de Salud más



el Seguro de Vida, que le son otorgados a los funcionarios, también algunas cajas de mercadería que se entregan en dos periodos, en septiembre y en diciembre, bueno el servicio de Bienestar Municipal cuenta con los 567 socios de calidad de planta y 114 en calidad de contrata, en total son 681 socios, el aporte para este año es de 3 UTM por socio, eso tiene un aporte por socio de \$154.467.- el aporte total al bienestar municipal sería de \$105.192.027.- también tenemos el Servicio de Bienestar de Disam, que ellos tienen actualmente 443 socios, también con un aporte de 3 UTM y el aporte también sería de \$154.467.- por funcionario y un aporte total a este bienestar de Disam sería de \$68.274.414.- el aporte que se solicita al Honorable Concejo aprobar es de \$173.466.441.- eso sería Secretaria.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Con respecto a eso, para agregar algo que es fundamental, eso nadie de los funcionarios está libre que le puedan pasar cosas, de cualquier circunstancias y en este caso puede echar mano a los casos de emergencia, eso lo digo como Concejal en este momento, no como el Presidente, como Presidente llevo adelante digamos los puntos a tratar, pero debiera decirlo, pero siempre que estoy en el municipio todo lo que sea en beneficio de los trabajadores de la municipalidad siempre lo voy aprobar, eso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Si no hay observación señora Claudia, pasamos a tomar votación.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente estamos pidiendo la palabra.

Srta. Marcela Silva: Presidente, hemos pedido la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Abraham Donoso, está solicitando la palabra, al igual que el Concejal Pedro Delgadillo parece?, Concejal?.

Sr. Pedro Delgadillo: Así es.

Srta. Marcela Silva: Y yo Claudita también por fa!.

Sr. Abraham Donoso: Yo primero?.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, íbamos en el orden Concejal Donoso, Concejal Delgadillo y Concejala Silva.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias, primero saludar a Carolina, gusto de verte



muy bien Carolina, se agradece también tú compromiso que ha tenido con tus pares, con los funcionarios, particularmente, evidentemente tenemos que aprobar este aporte a bienestar, porque esto es más que un privilegio es un derecho propio por parte de cada uno de los funcionarios de planta y contrata y también de la Dirección de Salud, efectivamente tomaron contacto algunos funcionarios conmigo para mencionar que efectivamente ellos estaban y concordaban de este aporte, significativamente un poco menor, pero yo así como el Presidente de este Concejo ha señalado que siempre ha estado con los funcionarios, yo lamento también que hayamos tenido que rebajar este aporte, porque hoy día más que nunca los funcionarios municipales necesitan más ayuda de su bienestar, necesitan más aporte de su bienestar, necesita hoy día el país y en general los maipucinos y en particular los funcionarios concurrir al bienestar, porque no sólo el bienestar es un tema de doctor, dental, de caja, es también de los vales de gas, es de las cuotas mortuorias, de la situaciones de salud, lamento que hayamos tenido que bajar ese porcentaje por una mala pésima administración que hemos perdido veinte mil millones de pesos en indemnizaciones injustificadas, hoy día esa misma mala administración y gestión hace que los funcionarios actuales que están trabajando en el municipio vean una merma, tal vez menor, pero vean una merma, hoy día el covid no solo es andar vacunando con show, sino que también es aportar a los funcionarios que hacen la pega y los que hacen la pega son los funcionarios de planta, a contrata y los de Salud, los que se quedan, las autoridades nos vamos, los alcaldes también se van y espero que se vayan pronto, yo apruebo, pero lamento que no sea el aporte de tope que son 4 UTM, pero el beneficio está y a cada funcionario les pido disculpas por no haber llegado al tope en el peor momento que vive este país y esta comuna, así que particularmente yo voy aprobar por los funcionarios, lamento que sea menos, pero es la condición que tenemos hoy día, un municipio quebrado, que no se ha querido hacer un rastreo de dónde están las lucas, dónde está la plata por parte de esta gestión en el sentido de la auditoría que nunca se hizo, pero bien por ellos, bien por el trabajo y saludo a cada uno de ellos, gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, me parece que iba yo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí Concejal, no sé si el Presidente se iba a referir al punto parece, al punto que señaló el Concejal Donoso.

Sr. Presidente: Cuándo fue la votación?, estamos en punto a parte dije no?.

Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Delgadillo había pedido la palabra.

Sr. Presidente: Ya, correcto.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, quisiera bueno saludarla Carolina, un gusto volver a verla, quisiera consultar a la Administración, cuál es el aporte que se va a



entregar a Honorarios, si se maneja esa información y por qué el aporte a honorarios no pasa por el Concejo Municipal?, esa es la primera inquietud que quisiera hacerle y plantearle a la Administradora, por favor si fuera tan amable.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, por su intermedio, gracias, Concejal Delgadillo, efectivamente también se va hacer un aporte al Sindicato a Honorarios como cada año, también va a ser un poco reducido, no en gran cantidad pero si va hacerse una reducción en comparación al año pasado, no pasa por Concejo Municipal y a lo mejor la Directora Jurídica puede explicarlo mejor que yo, porque no está normado en realidad el tema, no existe una legalidad respecto a la existencia de un sindicato de honorarios, entonces cada año se utiliza la figura que es un mandato que cada prestador de servicio firma y se hace una boleta y ese dinero pasa por única vez a las cuentas del sindicato, es una figura como legal que se hace para poder hacerlo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, ahí yo agradecería a la Directora Jurídica si puede aclarar el punto desde el punto de vista del derecho, porque aquí estamos hablando de recurso municipal y sobre creo yo, sobre las 500 UTM, entonces cómo es que ese presupuesto no pasa por Concejo en el caso de los honorarios y no sé Administradora, no maneja usted cuánto va a ser el aporte que se les va entregar?, porque aquí están hablando de 3 UTM a cada socio de bienestar y de Salud, pero planta y contrata, pero el de honorarios no maneja usted el porcentaje que se va entregar.

Sra. Administradora Municipal: Lo que pasa es que en primera instancia se iba a entregar \$172.000.- aproximadamente por cada funcionario, dado de que hubo que hacer una, como un ajuste a lo que se le va entregar a la gente de planta y contrata, yo hablé con el Sindicato a Honorarios, como también hablé explicándole a Don Jorge Yáñez y a Helen Archiles, que son los Presidentes de cada bienestar y el Sindicato Honorarios entendió que no podían ellos quedar con un monto superior al que van a recibir las personas que son de planta y contrata que está respaldado por ley el aporte municipal que hay que dar, además un reglamento que existe del 2015, que es un mínimo de un 2,5 hasta el tope de 4 UTM, el tema del Sindicato a Honorarios siempre se llega como a un acuerdo, la figura se hace a través de un mandato como le decía recién, porque esa es la mejor figura que se consideró para poder otorgar esa ayuda económica al Sindicato a Honorarios, en realidad lo más probable es que no quiero entre hoy día y mañana tengo que definir cuál va a ser el monto, pero tampoco va a ser mucho más inferior a años anteriores.

Sr. Pedro Delgadillo: Usted está señalando si entendí bien, le van a dar 3,5 UTM a Honorarios?.



Sra. Administradora Municipal: No, ellos no pueden quedar superior a la gente de planta y contrata que por ley nosotros estamos obligados a dar un aporte y que está reglado, está reglado por un reglamento que se aprobó el 2015 Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto Administradora y solamente para que quede en Acta también, preguntarle Administradora por qué no se le da el tope máximo a bienestar, cuál es la razón que tiene la Administración para bajar a 3 UTM, no se podrían otorgar las 4 UTM el máximo.

Sra. Administradora Municipal: Lo que pasa es que se estudió el tema de los aportes, tanto de bienestar, como de salud y bienestar municipal, dado y se decidió por esta vez, por esta vez y ha sido la única vez en todo este tiempo, hacer una reducción pensando en la situación que hemos vivido a través de país, como país, como municipio también porque los ingresos municipales se han visto mermados, estamos en pleno proceso de campaña de permisos de circulación y ya la cámara de Diputados aprobó el postergar el pago y eso si bien es cierto después llegan los dineros, llegan como desfasados porque la gente empieza a pagar lento, hemos tenido también bajas en cuanto a ingreso a través de Smapa, patentes también que no se han pagado, que estamos tratando los derechos de aseo también que hay una deuda gigante que tenemos ahí, una tarea que hacer para poder recaudar esas platas morosas que existen, entonces tuvimos que ver por única vez, ojalá el próximo año el panorama sea distinto y también considerando que quizás el bienestar no va a tener todas las actividades que hacen frecuentemente, si bien es cierto ellos hacen mucha ayuda social, a lo mejor no van a tener alguna actividad extra, yo hablé con los dirigentes, ellos lo entendieron, o sea con los Presidentes de bienestar, tuve una buena acogida, entendieron, no quise exponer acá la situación sin antes haberlo conversado con ellos, ellos expusieron si bien entendían y que a lo mejor iban a tener que adecuar un poco sus gastos.

Srta. Marcela Silva: Secretaria, puedo tomar la palabra, si ya terminó el Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Marcelita disculpe, Administradora sí yo entiendo que por un tema de pandemia, pero también quiero manifestar digamos mi solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de bienestar y contrata y salud no es cierto, porque efectivamente aquí todo se justifica con la pandemia, pero quiero dejarles claro a los trabajadores que ustedes están conscientes que efectivamente aquí ha habido una pésima administración del recurso económico, de hecho se tuvieron que devolver platas, hace muy poco se tuvo que devolver dinero que no fue gastado como correspondía, se tuvo que devolver y eso la administración está consciente que fue así, casi \$170.000.000.- que se tuvieron que devolver de fondos externos, porque no se usaron como correspondía y por una mala administración que ha sido la tónica de la señora Barriga en estos 4 años. Entonces yo lamento por los trabajadores y trabajadoras de bienestar y no es cierto contrata y de planta que



hoy día lleguen a esta situación por vez primera, tal como dice la Administradora, pero esto no tiene que ver con pandemia, tiene que ver con una pésima administración de los recursos y un malgastar los recursos económicos durante estos 4 años, por eso estamos en esa situación, gracias Presidente, nada más por acá.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente la Concejala Silva estaba pidiendo la palabra.

Sr. Presidente: Ya, correcto tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Presidente, sí, bueno el Concejal Delgadillo tocó varios puntos que la verdad que también quería tocar y en base a las respuestas que da la Administradora, primero no comparto el que no se le dé el tope máximo a los bienestar, los bienestar son una unidad, un servicio que va en ayuda de los propios trabajadores, en este sentido al no otorgarles el total de los, el máximo de aporte va en desmedro de los trabajadores, es no preocuparse de los trabajadores y trabajadoras, tanto del municipio como de la salud, la Administradora señala sí lo conversé con los dirigentes y lo entendieron, obviamente que lo van a entender porque o sino corren el riesgo de no recibir nada a recibir un poco, pero yo también soy jefa de bienestar, yo soy jefa de bienestar de un servicio público y nos cuesta conseguir las lucas para los bienestar, cada vez es más bajo el porcentaje que se nos entregan, los aportes institucionales siempre hay que estarlos peleando y en este caso yo no quedo conforme con que se les dé el mínimo, si bien uno puede entender que hay una mala distribución, bueno en este caso el 3% que no es el tope máximo que es lo que se merecen, si bien como dice el Concejal Delgadillo yo siento que es una excusa el tema de la pandemia, aquí se mal administraron los recursos desde el día uno, uno lo puede ver no tanto en el tema municipal, lo podemos ver en la Corporación de Educación y una serie de otros gastos que se han hecho a lo largo de toda esta mala gestión, entonces a mí me gustaría así como se demoraron en otorgar los beneficios porque esto estaba en tabla hace rato, yo estive insistiendo en todas las comisiones de finanzas que cuándo iban a entregar el aporte del bienestar, a mí me interesaría quizás que la Administración tomara cartas en el asunto y dijera sí vamos a entregar el 3%, pero nos comprometemos a aumentar en el resto del año al porcentaje máximo, cuando se generen otros ingresos, por qué?, porque uno como bienestar y lo hablo desde el conocimiento porque soy jefa de bienestar, ha tenido que reinventarse los beneficios de nuestros afiliados, si bien no hacemos fiesta de navidad, si bien no hacemos celebración de fiestas patrias, podemos hacer otras actividades porque la gente está necesitada, los funcionarios públicos estamos necesitados, entonces en este caso claro los dirigentes están conformes con este 3%, pero no es suficiente, nunca va a ser suficiente, entonces yo insto a la administración y a los colegas Concejales que están acá presentes, que si bien podemos aprobar este 3% que se les está entregando que no es suficiente, a que la administración se comprometa en cuanto lleguen los ingresos a subirles el porcentaje en el resto que queda del año a un porcentaje máximo, no sé qué les



parece al resto de los Concejales, pero esa es mi propuesta con relación a este tema.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo estoy de acuerdo Marcela.

Sr. Abraham Donoso: Yo también.

Srta. Patricia Cocas: Yo también y quiero pedir la palabra también.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Ya, bueno sumarme a las palabras que han dicho la Concejala Silva y el Concejal Delgadillo, si estoy de acuerdo con lo que plantea Marcela y bueno se habló que se va entregar \$172.000.- eso por funcionario y yo quería saber cuántos funcionarios a honorarios son los que van a recibir este beneficio.

Sra. Administradora Municipal: Concejala, Concejala Cocas, muy buenos días, \$172.000.- era lo que recibieron el año pasado el sindicato a honorarios, ya, el sindicato a honorarios tiene un número superior a lo que hace la gente a la agrupación de bienestar, porque tienen más personas inscritas, yo no sé la cantidad exacta, siempre hablan alrededor de 2.000 prestadores de servicios, pero no tengo la cantidad exacta de prestadores.

Srta. Patricia Cocas: Ya, pero un número, cómo podría conocer el número exacto porque es bastante pequeño el número de funcionarios de planta, contrata versus los 2.000 funcionarios de honorarios.

Sra. Administradora Municipal: Lo que pasa Concejala ...

Srta. Patricia Cocas: Cuánto es el monto exacto que van a recibir ellos?, porque tú mencionaste algo en UTM, cuánto es en pesos lo que va a recibir?, lo que van a recibir los funcionarios a honorarios?.

Sra. Administradora Municipal: Como lo señale antes, hoy día o mañana ya se va a terminar con ellos, pero también va a ver una reducción, también va a ver una reducción, no mayor, pero también se les va a reducir un poco el aporte, porque ellos no pueden quedar con un monto superior a la gente de planta y contrata, es por un tema moral, más que reglado, porque el aporte municipal que se le da al sindicato a honorarios no está normado por ley, son acuerdos que se llegan cada año con ellos...

Srta. Patricia Cocas: Eso lo entiendo, de todas maneras saber el monto, me gustaría eso conocer el monto exacto y el número de funcionarios que lo va a recibir.



Sra. Administradora Municipal: Voy averiguar con el sindicato a honorarios cuánto personal es, y le informo Concejala.

Srta. Patricia Cocas: Ok, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Don Herman.

Sr. Presidente: Sí, la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, Aprobar el Aporte al Servicio...

Srta. Marcela Silva: Secretaria, Secretaria disculpe que la interrumpa, sin embargo yo hice una propuesta, si la Administración no está de acuerdo que lo manifieste, pero varios Concejales manifestaron que estaban de acuerdo con lo que yo proponía, de aprobar este 3% que ellos proponen, tanto para los funcionarios acogidos a bienestar del municipio y de salud y la propuesta sería que en el resto del año le aportaran el resto, el tope que falta, de acuerdo a los ingresos como se mueva el presupuesto durante el año.

Sra. Administradora Municipal: Concejala me permiten?, Concejala la única, Presidente me permite la palabra?.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, Don Herman?.

Sr. Presidente: ha pedido la palabra y yo a todos se las he dado.

Sra. Administradora Municipal: Gracias, gracias Don Herman, no, Concejala lo que pasa es que igual tenemos que ver el reglamento y la ley que dice, si puede ser en una o más cuotas, yo por lo que vi en el reglamento no está estipulado, entonces no sé si habría que hacer una modificación, yo no soy abogada, una modificación al reglamento para poder entregarlo en cuotas, ahí me hizo un poco de ruido el requerimiento de ustedes.

Srta. Marcela Silva: Administradora, si es en cuotas a lo mejor el 3% se puede dividir en 10 cuotas y las dos últimas es la cuota del porcentaje siguiente.

Sra. Administradora Municipal: Concejala no sé si el reglamento estipula en alguna parte que se pueda entregar en cuotas, porque el reglamento dice por una vez, eso es, disculpe.

Sra. Directora Jurídica: Natalia, disculpa..

Srta. Marcela Silva: Me imagino que la Directora Jurídica puede resolver ese dilema.



Sra. Directora Jurídica: Sí Concejala, por su intermedio Presidente, el aporte está en tabla en los términos propuestos Concejala y en los términos propuestos se debe votar, usted puede rechazar fundamentando y aprobando.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpen, no se entendió muy bien lo que dijo la Directora Jurídica, si lo puede repetir, gracias.

Sra. Directora Jurídica. Vuelvo a la explicación, en relación a lo que se está planteando es el aporte del servicio de bienestar, tanto municipal y la Dirección de Salud, está propuesto en los términos que está en la tabla, se vota en relación a la propuesta planteada, rechazo o apruebo, si se rechaza se fundamenta la respuesta no hay cambio del punto de tabla Concejala en los términos que usted propone, sin perjuicio que está establecido el aporte, tanto en la Ley Orgánica de Municipal, como en la Ley 19.754, establece el tope, hoy día se está proponiendo el aporte del servicio en estos términos y en estos términos se tiene que votar, no durante el Concejo el aporte tiene que ser modificado porque se está planteando de esa forma.

Sra. Marcela Silva: entiendo Directora Jurídica, no hay voluntad de la Administración de otorgar más presupuesto al bienestar, perfecto, muchas gracias.

Sra. Directora Jurídica: Disculpe Concejala, yo no estoy hablando de la voluntad de la Administradora Municipal, estoy hablando en los términos que está propuesto el aporte, la ley de eso estoy hablando.

Sra. Marcela Silva: Sí, pero hemos modificado los puntos de tabla en otras ocasiones, entonces sólo para dejarlo claro, gracias Presidente, no intervengo hasta el punto de votación, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente por su intermedio, sólo una palabra, Gonzalo Ponce por acá, antes de la votación.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno, solamente agregar que me adhiero a la propuesta que hace la Concejala Marcela Silva, entiendo lo que dice la Directora Jurídica, respecto a que técnicamente, jurídicamente quizás no se puede hacer una modificación dentro del propio Concejo, pero sabemos de qué estas cosas se resuelven haciendo justamente política y voluntad política para resolver esta disyuntiva, por eso hay autoridades electas y todo el sistema funciona a través de vías democráticas y republicanas, donde las cosas están para discutirse, para conversarse y así lograr resolverlas, en este caso considero que es justo que reciban los funcionarios, ya sea ahora de inmediato o durante el año el tope de lo que



pueden recibir, que es lo que ha pasado en otros años anteriores y si es que ha habido problemas administrativos y financieros, ellos no son los que deberían pagar este costo, así que me adhiero a las palabras que dice Marcela Silva, la Concejala donde hace esta propuesta y si lamentablemente no existe una forma para poder resolver esto de manera conjunta y política me imagino que seguro se va a ver reflejado también en la votación de cada uno de los Concejales, eso Presidente.

Sr. Presidente: La votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, Aprobar Aporte al Servicio de Bienestar de Salud Municipal, perdón me equivoque, corrijo, se somete a su consideración Aprobar Aporte al Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales, de Planta y Contrata Año 2021, correspondiente a 3 UTM, para 681 socios del servicio, equivalente a \$105.192.027.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Lamentar una vez más...

Sra. Secretaria Municipal: Concejal parece que se le fue la señal.

Sr. Pedro Delgadillo: Aló, me escucha ahí?, solamente fundamentar mi voto Claudita, señalar que los trabajadores tienen que ser conscientes de que efectivamente aquí ya están cortando por el hilo más delgado que son ustedes, y lo lamento muchísimo, esto es un desorden administrativo, es una falta grande la mala utilización del recurso y hoy día están enfrentando y estamos enfrentando esta situación y los platos rotos los están pagando ustedes los trabajadores de bienestar, así que lo siento mucho por ustedes, pero este es un beneficio que no podemos negarlo y tengo entendido que igual es un aporte para ustedes, pero quiero que también tomen conciencia lo que significa este desorden administrativo de esta administración Barriga de estos 4 años, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Claudia, quiero fundamentar mi votación, ante todo voy aprobar, creo que no estamos en condiciones de rechazar la propuesta de la



Administración, en relación al aporte que se le va hacer al servicio de bienestar de los trabajadores y trabajadoras, obviamente comparto las opiniones de mis colegas que me antecedieron, los que están de parte de los funcionarios y los que fiscalizan, no de los que han aprobado, como siempre lo hacen y las comparto porque creo que esta administración como siempre hace pagar los platos rotos de sus pésimas decisiones, de todo lo malos gastos que ha hecho justamente a quienes ponen la cara día a día y se esfuerzan por brindar el mejor servicio a nuestra comunidad que son sin lugar a dudas los trabajadores y trabajadoras, yo les quiero hablar a ellos, porque lamentablemente con esta administración nunca ha existido dialogo y les quiero pedir e incitar a perder el miedo, la dictadura de Pinochet cayó cuando los ciudadanos de Chile, nuestros padres, nuestras madres, nuestros abuelos perdieron el miedo y las cosas van a cambiar al interior del municipio cuando usted funcionario, funcionarias, los que están aquí conectados, los que están siguiendo la transmisión vía Facebook también pierdan el miedo y derroquemos y echemos abajo este mal gobierno y si es que sigue, bueno podamos hacer la presión necesaria para que por fin la función municipal se pueda dignificar y todos estos aportes que poco menos se tienen que estar mendigando se hagan de acuerdo al esfuerzo que ustedes hacen día a días, que insisto en esta administración Barriga no ha sido valorada y para eso también hay que elegir a los dirigentes y dirigentas pertinentes no los que sean cercanos ni amigos de la Alcaldesa, sino que los que puedan representar sus intereses y luchen por la amplitud de necesidades que tienen ustedes como movimiento de trabajadores al interior del municipio, dicho todo esto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Justificar mi voto, bueno en primer lugar decir que quedo con la solicitud de información pendiente sobre el monto exacto que se les va a entregar a los funcionarios a honorarios y número de funcionarios y también solicitar una vía de poder llevar a cabo esta propuesta que planteo la Concejala Marcela Silva de complementar los fondos que se les van a entregar a dichos funcionarios, y bueno con rebaja del aporte y todo lo que signifique igualmente apruebo, porque es necesario para los funcionarios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, voy a tomarme mi tiempo para fundamentar mi votación, en primer lugar quiero dar las gracias por estos más de 12 años que he ejercido como Concejala a todos los funcionarios y funcionarias municipales, independiente de la calidad jurídica que tienen, me han demostrado el cariño a lo largo de mi gestión, la solidaridad, entienden que es un trabajo en conjunto, tanto de las autoridades como ustedes funcionarios municipales, para llegar a la comunidad de Maipú y eso se agradece y los voy a tener siempre en mi corazón, porque yo también fui funcionaria 10 años, trabajé con la Claudita, con la Carolina y con muchos de los



que están aquí, trabajé también bajo la gestión de Don Herman Silva cuando llegué al municipio, así que muchas gracias a todos, yo no voy a la reelección, no voy a candidata a nada y por lo mismo, he decidido luchar estos últimos días de gestión por algo que ustedes se merecen, ustedes son la cara visible de nuestro municipio, ustedes han tenido que aguantar estos 4 años una mala gestión municipal de la señora Barriga y eso es difícil poder trabajar por alguien que no los saluda, alguien que no es cercano a ustedes y es complejo, por eso yo estaba exigiendo y pidiendo que se hiciera esta nueva modificación y bueno casi señaló que no se podía, porque era un punto de tabla, pero quiero instar en segundo lugar al Presidente de la Comisión de Finanzas, que igual lo pueda poner en un punto de tabla, para poder resolver si se puede entregar un segundo aporte durante el resto del año y en tercer lugar quisiera mencionar que acá no se ha dicho, pero se dijo en la comisión de finanzas uno de los dirigentes que estuvo presente mencionó que aún se le debían el pago de los aportes de 21 funcionarios del año pasado, yo no sé qué pasa con ese aporte que están pendientes de pago, espero que la administración lo pueda resolver pronto, porque así como les están rebajando el presupuesto ahora no les están dando el máximo que es lo que se merecen, más encima se les deben aportes del año pasado, así que por favor le pido a la administración que cumpla los compromisos que ya fueron aprobados por Concejo anterior y que se les pague esa diferencia que se les debe por los funcionarios que no le han dado su aporte, dicho todo esto yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, también quisiera justificar mi votación, considero claramente injusto que paguen los platos rotos los funcionarios por malas decisiones que se han tomado a lo largo de estos 4 años, más de 4 años de gestión haciendo no un uso óptimo de los recursos y poniendo prioridades y acentos en cosas superfluas, en gastos tal vez innecesarios y sobretodo haciendo por ejemplo aportes a otro tipo de instituciones que no corresponde según mi punto de vista, por ejemplo las subvención emblemática que se le dan a instituciones religiosas, cosa que debería por ejemplo salirse de los ítem que se dan y se otorgan cada año, entre otras cosas, en el fondo acá se está cortando por la parte más delgada, castigando nuevamente a los funcionarios, espero que ellos lo tengan presente, de que se den cuenta de que esta administración no está priorizando, no los está priorizando a ustedes que son quienes mantienen esta cosa avanzando, de que muchas veces la voluntad lamentablemente por parte de la administración no ha existido para poder llevar bien el municipio y se nota una vez que tenemos casi 8, 9 ya perdí la cuenta de Administradores Municipales, tantos Directores en cada área que han sido cambiados, por lo tanto, no hay dirección y los que mantienen este municipio funcionando son los funcionarios que llevan años acá, que saben el manejo y realmente conocen y quieren que el municipio funcione, porque tienen vocación de servicio, vocación pública y que sean castigados en esta oportunidad me parece plenamente injusto, por lo tanto, yo creo que voy a ser un poco más



dura en ese sentido que mis colegas yo considero que esto no debe ser cómo está propuesto, así que apuntando a que haya una mejora, que realmente se le otorgue este beneficio, este aporte de manera completa, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso, Concejal Abraham Donoso, Concejal Abraham Donoso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por 8 aprobaciones y 1 rechazo, se da por aprobada la proposición del Aporte al Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales Planta y Contrata.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4236**

Aprobar, Aporte al Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata año 2021, correspondiente a 3 UTM para 681 socios del servicio, equivalente a \$105.192.027.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	

Sr. Presidente: Bueno, pasaríamos al segundo punto que es la práctica, que es lo mismo pero hay que tratarlo separado, le doy la palabra.



**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Así es Don Herman, se somete a consideración del Concejo, Aprobar el Aporte al Servicio del Bienestar de Salud Municipal Año 2021, correspondiente a 3 UTM, para 443 socios del servicio, equivalente a \$68.274.414.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Claudita, se escucha bien, he tenido problemas con el audio, sí solamente decirle también al servicio de bienestar de salud, que lamento esta baja en el aporte que se les va hacer este año y que también los invito hacer conscientes que esto no tiene que ver con pandemia, tiene que ver con una pésima administración del recurso municipal por parte de la señora Barriga y su administración y sus casi 12 Administradores, por esto indudablemente en el beneficio que significa para los trabajadores voy aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos, Concejal Ariel Ramos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, sólo para fundamentar Claudita mi votación, agradecer a todos los funcionarios y funcionarias del área de la salud, desde su Director hasta el funcionario que está en la puerta de un Cesfam, por todo el apoyo en esta presidencia de la comisión de salud, aprendí muchos de ustedes, a los sindicatos que me entregaron sus insumos para poder intervenir en cada Concejo, muchas gracias a cada uno de ustedes en estos 4 años de gestión y en mi calidad de presidenta de la comisión de salud, segundo lugar me hubiese gustado que también apoyaran la moción de aumentar el aporte al bienestar de los Concejales de oposición, tanto de Almendares, la Concejala Garrido, el Concejal Saavedra y el mismo Presidente de este Concejo en estos momentos, de ver a lo mejor propuesto dejar de pagarle a sus Asesores que todavía les pagan y que están en campaña junto a ellos en terreno y haber cedido esos montos para poder



aumentar el aporte de bienestar, pero obviamente acá se demuestra que no les interesa el bienestar de los funcionarios municipales, pero en fin, así es la política, así es la vida, yo una vez más apruebo el aporte de bienestar de los funcionarios de salud.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso, Concejal Abraham Donoso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por 8 aprobaciones, se da por aprobada la proposición del Aporte al Servicio de Bienestar de Salud Municipal Año 2021.

En consecuencia, se resuelve

#### **ACUERDO N° 4237**

Aprobar, Aporte al Servicio de Bienestar de salud municipal año 2021, correspondiente a 3 UTM para 443 socios del servicio, equivalente a \$68.274.414.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		



Sr. Presidente: Hemos terminado digamos el asunto expuesto hasta el momento y le cedo a la Secretaria Municipal.

## **IV Proposición Temas para las Próximas Sesiones**

Sra. Secretaria Municipal: Sí Don Herman, Presidente por su intermedio ahora corresponde el punto Proposición de Temas para las Próximas Sesiones de Concejo.

Sr. Presidente: Correcto, dejo la palabra respecto a eso.

Srta. Marcela Silva: La palabra Presidente.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias, sí me gustaría a lo mejor proponer un punto de tabla, no sé decirle que les parece al resto del Concejo y a la Administración, de que nos informen cuáles son las deudas, porque estamos recién en marzo y ya hay deudas pendientes y no pagos de ciertos servicios, me preocupa específicamente las áreas verdes, las cooperativas de áreas verdes, ya llevan algunas dos facturas que no les han pagado y considerando la dinámica de trabajo que tienen las cooperativas este es un insumo que ellos necesitan urgentemente para poder seguir desempeñando su labor, hay algunas de las cooperativas que son más solventes, pero otras no, entonces en ese sentido uno se puede atrasar un mes, pero ya dos meses y vamos para el tercero es preocupante, así que si tiene a bien la administración poder rendirnos cuentas de por qué no se les está pagando, cuál es el punto o la razón porque no se les han pagado las facturas, ya que estamos entrando al tercer mes que no se les va a pagar la facturación del año 2021, eso presidente.

Sra. Administradora Municipal: Concejala Silva, Presidente por su intermedio, permiso para hablar. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: La escucho Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Sí, Concejala el día de ayer firmé un par de cooperativas, voy a ver porque faltaría, son tres cooperativas, faltaría una, firme el mes de enero, voy a ver porque se han producido esos retrasos, porque ayer me llegó y lo firme de inmediato, ya.



Sra. Marcela Silva: Muchas gracias, le agradezco que se preocupe por favor de ese tema.

Sra. Administradora Municipal: Me encargo, no se preocupe.

Sr. Presidente: bueno, antes de pasar a puntos varios, voy a volver a insistir, estamos tratando digamos recién Marcela Silva hablaba de algo, pero yo quiero saber y perdonen que insista, lo relacionado con tenemos Alcalde en estos momentos o no tenemos Alcalde, es mi pregunta concreta, si tenemos que llegar no le saquemos el cuerpo, si tenemos que llegar a eso, hay renuncia de la señora Alcaldesa o no hay renuncia.

Sra. Secretaria Municipal: Don Herman, yo creo que la Directora Jurídica le puede responder, respecto de su consulta porque de acuerdo al artículo 107, de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que no se refiere a una renuncia, Elizabeth le puede responder.

Sra. Directora Jurídica: por su intermedio Presidente, como lo dije al inicio del Concejo el artículo es claro, cesa en el cargo a partir del 11 de marzo, comienza el plazo a contarse desde el 12 hasta el 10 de abril, por lo tanto, el concepto renuncia Don Herman, no corresponde.

Sr. Presidente: bueno, si no ha habido ninguna modificación a la ley, entonces impera la ley antigua, le correspondería tomar una decisión a la Secretaria Municipal convocando digamos, si no hay una modificación a la ley vigente, para que el Concejo elija a un Alcalde por un periodo de un mes, si es que no tiene modificaciones recientes la ley.

Sra. Directora Jurídica: Presidente, la ley es clara, por tanto, Claudia disculpa...

Sr. Presidente: Aquí no es si la Alcaldesa pide permiso como tal, y no hay elección hay norma como se aplica digamos eso?, quién la subroga?, aquí no hay subrogación, porque en todos los medios ha aparecido que los Alcaldes que postulan tienen que renunciar, si renuncian, si renuncia la institución no puede quedar acéfala y tiene que existir un Alcalde con todas las de la ley, la Alcaldesa y el Alcalde está ausente, no hay reemplazo para aplicar el procedimiento cuando los Alcaldes titulares piden permiso, pero aquí estamos hablando de una elección, eso quiero y esa sería la Secretaria Municipal debe averiguar bien eso para ver cuál es el terreno que estamos pisando, si estoy involucrado porque sería esta la última reunión que estaría presidiendo también.

Sra. Secretaria Municipal: Eli?.



Sra. Directora Jurídica: Estoy atenta, lo que pasa como ya le explique, dime.

Sra. Secretaria Municipal: Como me está consultando, como el Presidente insiste en hacerme la consulta, te parece que le responda una parte que tú me apoyes.

Sra. Directora Jurídica: No hay problema Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Don Herman, le contesto lo que me está consultando, se me va air la batería, la estamos arreglando, como señaló la Directora de Asesoría Jurídica, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Municipalidades en su párrafo tercero, dice que en el caso que un Alcalde postularé a su reelección o a su elección como Concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con el inciso primero, del artículo 62, desde los 30 días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella, en todo caso dice, durará durante el periodo señalado el Alcalde, bueno entre otras cosas, podrá participar en el Concejo con derecho a voz y voto, sin embargo, la presidencia del Concejo, que en este caso la está realizando usted Don Herman, sólo podrá ejercerla un Concejal que no estuviere re postulando a dicho cargo o postulando al cargo del Alcalde, que es el caso suyo, no sé si me puede apoyar Eli con lo que señalé.

Sra. Directora Jurídica: Efectivamente Claudia, es el artículo 107, inciso tercero, el que establece la subrogancia legal, tal como lo mencionaste y se refiere o se remite el artículo 62, se complementan ambos artículos, entonces tomando en cuenta eso y aclarando desde el principio del Concejo la condición da respuesta a la pregunta completamente realizada por Don Herman Silva.

Sr. Presidente. Bueno, yo estoy presidiendo no más y hacía esos alcances y ahí, llegó hasta ahí y estoy cumpliendo digamos con la reunión a la cual me convocaron.

Sra. Secretaria Municipal: Don Herman, ahora viene el punto Varios, si no hubieran más proposiciones de temas para las próximas sesiones.

Sr. Presidente: Ya, los puntos que aparezcan en varios a quién les van a pedir que los solucione por ejemplo, si no hay Alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: los puntos en varios, como ya se trató en la tabla el punto proposición para temas para el próximo Concejo, ya se vio ese que no es una solución, si no que más bien lo toma la administración en este caso la Administradora, valga la redundancia para ver si efectivamente se va a llevar a otro Concejo, ahora en el puntos varios, es varios, tal como su concepto lo señala, entonces usted lo tiene que recibir, las observaciones que se hagan en general y de acuerdo a ello la administración irá contestando y entrega de documentos seguramente y sobre la misma, sobre la marcha se va observando, viendo a qué



Dirección le corresponde contestar de acuerdo a la materia que presente cada Concejal, eso Presidente.

Sr. Presidente: Correcto, yo presido y no insisto más sobre la materia, si es legal es legal.

Sr. Presidente: Ya, los puntos que aparezcan en varios a quién les van a pedir que los solucione por ejemplo, si no hay Alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: los puntos en varios, como ya se trató en la tabla el punto proposición para temas para el próximo Concejo, ya se vio ese que no es una solución, si no que más bien lo toma la administración en este caso la Administradora, valga la redundancia para ver si efectivamente se va a llevar a otro Concejo, ahora en el puntos varios, es varios, tal como su concepto lo señala, entonces usted lo tiene que recibir, las observaciones que se hagan en general y de acuerdo a ello la administración irá contestando y entrega de documentos seguramente y sobre la misma, sobre la marcha se va observando, viendo a qué Dirección le corresponde contestar de acuerdo a la materia que presente cada Concejal, eso Presidente.

Sr. Presidente: Correcto, yo presido y no insisto más sobre la materia, si es legal es legal.

## V Varios

Sra. Secretaria Municipal: Estamos pasando a puntos varios entonces.

Sr. Presidente: Ya, puntos varios el que tenga y se quiera desahogar que lo haga.

Srta. Marcela Silva: Yo quiero desahogarme Presidente.

Sr. Presidente: sí, Marcela.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, bueno mi primer desahogo en este puntos varios es solicitar a la administración, cuándo se va a ver la aprobación de bonos de retiro de quienes se van a jubilar, hay personas que se van a jubilar a fin de mes y están preocupados porque todavía no pasa por Concejo esta bonificación que se les entrega para acogerse a retiro, eso Presidente gracias, si tengo otro desahogo voy a pedir la palabra después, muchas gracias.

Sr. Presidente: Alguien más pide la palabra?



Srta. Patricia Cocas: Sí, aquí la Concejala Patricia Cocas.

Sr. Presidente: Ya, tiene la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Muchas gracias, no, quedo con la inquietud de lo que planteó y denunció la Concejala Silva, respecto a asesores de los demás Concejales que estarían trabajando en campaña, o sea, ya lo he dicho en los Concejos anteriores me parece gravísimo esto, de haber dejado a los Concejales con un presupuesto cero, lo que significa que actualmente yo deba estar financiando de mi bolsillo todas las actividades de mi concejalía, lo cual me parece increíble, pero que además aquí en este mismo Concejo se planteó que a 4 Concejales se habrían mantenido los funcionarios de estos Concejales y yo lo pregunté en ese minuto qué significaba eso y me respondieron que bueno, no habían sido desvinculados pero que estaban trabajando en otras áreas del municipio, pero si es así como lo plantea la Concejala Silva que siguen realizando funciones como asesores y trabajando en la campaña de estos Concejales, yo quisiera saber, quisiera que se me aclare y que se investigue esa situación, me parece grave, porque la ley es igual para todos y por lo tanto, el tratamiento ante la ley debiese ser igual para todos los Concejales que ocupan estas sillas en el Concejo, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Yo eso que usted está preguntando no lo puedo contestar, porque yo estoy terminando prácticamente terminé con los puntos que venían en la tabla y eso es lo que estoy haciendo, no le puedo contestar las otras cosas que están fuera de la tabla que yo he presidido en este momento, ahora con respecto a las campañas ahí no me voy a meter, porque ese es una cuestión política, está bien que en los municipios los que estudian derecho saben lo de la administración pública, pero jamás les pasaron estoy hablando de unos años atrás, jamás les pasaron que dos municipios, además de hacer funciones públicas también son políticas.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente por su intermedio, no sé si es posible la palabra en los puntos varios, Concejal Delgadillo por acá.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, usted tiene razón Presidente, la verdad que nos queda claro que este es un manejo político el que hicieron, despedir nuestros asesores y contratar los asesores afines a la administración (Se corta audio).

Srta. Patricia Cocas: No se te escucha Pedro.

Sr. Presidente: gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Estaba yo.



Sra. Secretaria Municipal: Ahora no se te escucha.

Sr. Pedro Delgadillo: Aló, ya, ojalá que no se me vaya el audio, no solamente quisiera preguntarle Administradora si vamos a tener alguna posibilidad de conocer las deudas de arrastre que tenemos hasta el minuto, si va a ver algún planteamiento o se nos va a transparentar esa información que hemos pedido en reiteradas ocasiones, eso es lo primero y seguido de eso consultarle Administradora si va a ver alguna modificación presupuestaria dentro de estos dos meses que nos quedan, marzo, abril, si está en la agenda de la Administración traer alguna modificación al presupuesto o no?, esas son las dos primeras consultas Presidente, no sé si se escucharon.

Sr. Presidente: Yo eso no le puedo contestar.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidente, por eso le pregunto a la Administradora, la Administradora me puede responder.

Sr. Presidente: Secretaria y Ministro de fe.

Sra. Secretaria Municipal: Sí Presidente, por eso que el Concejal Delgadillo le está haciendo la consulta a la Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Disculpe, pero no escuche bien, no le escuche bien al Concejal Delgadillo, disculpe.

Sr. Pedro Delgadillo: Administradora me escucha ahora?.

Sra. Administradora Municipal: Sí disculpe Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: No se preocupe, si el que tiene problemas con el audio soy yo, Administradora consultarle si vamos a tener alguna modificación, tiene en agenda alguna modificación al presupuesto para presentarla al Concejo dentro de este mes de marzo, abril, esa es la primera pregunta y segundo, si es posible conocer un poco en la tónica que planteaba la Concejala Marcela Silva, cuánto es la deuda de arrastre que tenemos, porque son varias las entidades que están sin pago hasta la fecha y me gustaría transparentar esos montos, porque tenemos que prepararnos frente a la crisis que estamos viviendo, pero también cómo se les va a responder a esta gente y que son muchos proveedores los que tienen deudas de arrastre, no sé si eso se va a transparentar de algún modo.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, como fue un punto que hizo alusión la Concejala Silva, con respecto a la segunda pregunta, se va a analizar poder



entregar el dato concreto de cuánto es lo que sería la deuda de arrastre, ya y con respecto al primer punto que era...

Sr. Pedro Delgadillo: Sí va a ver modificación al presupuesto.

Sra. Administradora Municipal: Sí, va a ver modificación presupuestaria, va a ver una modificación presupuestaria dentro del próximo Concejo lo más probable o el subsiguiente, está considerado.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Administradora, gracias.

Srta. Marcela Silva: Disculpe Presidente, yo hice una consulta y no se me dio respuesta, me imagino que cuando intervengan los demás Concejales se dará respuesta, estoy a la espera.

Sra. Administradora Municipal: qué consulta Concejala, disculpe.

Srta. Marcela Silva: De cuándo se va a pasar por Concejo Municipal el monto del incentivo al retiro de los funcionarios que se acogen a retiro ahora a fin de mes.

Sra. Administradora Municipal: Concejala, lo que pasa que justo estaba averiguando ese tema, porque me llamó la atención y me aparece que fue pasado por Concejo, en el Concejo Extraordinario el número, la sesión ordinaria N°1.207, celebrada el 10 de diciembre del 2020, me señalan que se resolvió por 10 votos a favor aprobar, según lo estipulado dicen en la Ley 21.135, el beneficio adicional de 5 meses como bono de retiro voluntario, me señalan que ya pasó, por esto estaba un poco distraída, porque estaba viéndolo.

Srta. Marcela Silva: Entonces está listo?

Sra. Administradora Municipal: Sí, está pasado, así que voy a ver en qué etapa está, estoy preguntando justamente eso, disculpen, como es a la misma vez que ustedes están hablando a mí me están de repente haciendo consultas por interno, ya, pero eso es lo que me enviaron.

Srta. Marcela Silva: Le agradezco Administradora, los funcionarios estaban preocupados, porque no tenían noticias de que se había pasado por Concejo.

Sra. Administradora Municipal: No, se pasó en diciembre Concejala y voy a ver en qué situación está, para que se proceda al pago.

Srta. Marcela Silva: Ok, muchas gracias.



Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, todavía no he terminado mi puntos varios, quisiera ver si está presente el Director de Dideco, tengo algunas consultas que hacerle a él si es posible.

Sr. Director Dideco: Buenos días Concejal, sí aquí estoy presente.

Sr. Pedro Delgadillo: Francisco buenos días, no solamente Francisco agradezco que esté aquí presente en el Concejo, bueno yo consulté Francisco por la Unión Comunal de la Discapacidad y me señalan que no es una copia de una ordenanza que construyeron que a ellos mismos los citaron la ordenanza por discapacidad que está en las oficinas municipales, no es una copia mexicana como lo señaló usted en el Concejo anterior, yo no sé y de verdad la gente está como bien preocupada, porque para ellos es tremendamente importante esta ordenanza, pero sienten que se le ha bajado absolutamente el perfil y el valor a ella, entonces yo no sé Francisco si está dentro de su agenda volver a reunirse con la Unión Comunal, volver activar, porque en el fondo es eso Francisco es cómo se le da respuesta a las organizaciones de discapacidad en esta ordenanza que ya se viene trabajando hace bastante tiempo, incluso cuando fueron convocados en tiempo de estallido social las organizaciones, usted debe recordar que en el teatro municipal o en las dependencias de la misma escuela superior de las artes se hizo un encuentro con las organizaciones de discapacidad, se llegaron a conclusiones bastante importantes las que nosotros mismos nos dimos el tiempo de poder resumir y entregar al Dideco de turno en aquel momento y entregar a la Administración de turno de aquel momento, entonces en el fondo no es discutir sobre algo, pelear por pelear, sino quiero que se comprenda bien Francisco, cómo poder darle respuesta a la Unión Comunal que ha trabajado en esta ordenanza y que gracias también a usted en la última etapa que la volvió activar, ya tenían un cuerpo teórico armado, entonces es eso, no es una discusión por discutir, sino realmente cuando si es que está en la agenda traer nuevamente o revisarla bien con las mismas instituciones y poder darle curso a esa ordenanza, por el bien de ellos mismos, eso es Francisco.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, Concejal referente a la ordenanza yo creo que podríamos, yo creo que ya estamos casi listos con el documento, sigo resumiendo que es una copia, lo que me hicieron llegar lo que se hizo llegar por correo lo asumo como Francisco Parra, sé que es una copia lo verificamos, referente a buscarla y es lo que siempre he manifestado quiero ser lo mayor responsable referente a esta ordenanza, yo creo que en la próxima comisión Cofi de social y le voy a pedir a la Concejala Marcela Silva, que entiendo que por ahí debiera pasar o por la comisión que dirige el Concejal Donoso para poder pasarla por comisión, presentársela a ustedes y obviamente poderla pasar por Concejo lo antes posible, pero yo creo que dentro de esta semana que es de aquí a mañana yo creo que debiera tener listo y preparado con el apoyo que he tenido de la Directora Jurídica, con su equipo que me han ayudado en la parte de la estructura legal, para poder pasarla lo antes posible Concejal.



Srta. Marcela Silva: Quedo a disposición Director, cuando estime necesario convoco a Comisión de Desarrollo Social, para poder ver la ordenanzas, ningún problema.

Sr. Director Dideco: Muchas gracias Concejala.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Francisco la respuesta, también Marcelita por la voluntad de llevar esto a la comisión.

Sr. Presidente: Bueno, estamos llegando a un término.

Srta. Patricia Cocas: Antes del término la Concejala Cocas, que había pedido la palabra antes en el puntos varios, que no tuve respuesta, le solicito a la Administradora o a los Concejales aludidos que me puedan aclarar sobre la denuncia que hace la Concejala Silva, Administradora no sé si se encuentra por ahí la Administradora?

Sra. Administradora Municipal: Sí, Concejala me encuentro, qué denuncia me puede recordar, por favor.

Srta. Patricia Cocas: respecto a todo lo que sucedió bastante escandaloso, hace unos Concejos atrás en que se desvincularon a los funcionarios asistentes y trabajando en concejalía, cada uno de los Concejales y se rebajó el presupuesto este presupuesto a cero y habrían quedado los funcionarios de 4 Concejales contratados en el municipio, pero en otras unidades, sin embargo la Concejala Silva ha denunciado en este Concejo que estos funcionarios seguían trabajando con los Concejales e incluso estarían haciendo trabajo de campaña, yo quisiera que se me aclarara esto, porque me parece grave.

Sra. Administradora Municipal: Concejala, a ver si son prestadores de servicio y están en otras unidades ellos tienen que cumplir dentro de su horario de trabajo sin prosectorismo político, porque eso está prohibido dentro de horario de trabajo no ejercer ninguna actividad de carácter política, sin embargo, si no es horario de trabajo por eso voy hacer las consultas, me comprometo averiguar bien, porque dentro del horario de trabajo el horario que cumple el municipio, no debiesen estar trabajando en campañas, ya, fuera del horario de trabajo, bueno toda persona es libre de poder ejercer otras labores del carácter que quiera y si quieren colaborar con algún candidato pueden hacerlo.

Srta. Patricia Cocas: No, eso está clarísimo, yo me refiero a qué labores están realizando, qué control hay de eso, en el fondo es no solamente tiene que ver con las campañas, sino que el trabajo para los propios Concejales, porque me parecería impresentable que 6 Concejales estemos trabajando sin asistencia o



financiando nuestros trabajos de nuestros propios bolsillos y otros Concejales no estén en esa situación, entonces si hay una denuncia al respecto yo quisiera que esto se me aclarara con el sustento necesario.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, por su intermedio, para aclarar o complementar la consulta que realiza la Concejala Cocas.

Sr. Presidente: Yo le di la palabra para puntos varios, pero yo llegaría hasta ahí, yo más allá en lo que no me incumbe legalmente no me voy a meter, yo vine a presidir este Concejo y he tenido una tabla y con la tabla termine y ahora varios ustedes saben que puntos varios es una opinión digamos que se da y punto, yo lo he llamado un desahogo siempre.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, por favor queremos escuchar la respuesta de la Directora Jurídica, por favor, sería bueno tener esa claridad y porque corresponde bajo el respeto a todas las autoridades que estamos presentes y la Concejala Cocas hizo una pregunta bien específica directa y no se la hace a usted en su calidad de Presidente del Concejo, sino que la hace a quién pueda responder de buena forma y queremos escuchar esa respuesta, considero que si usted corta el Concejo ahora, estaría faltando al establecimiento democrático, al mal funcionamiento del Concejo, así que le pido Presidente que no vaya a cometer nuevamente el error de cortar el Concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, me da la palabra por favor.

Sr. Presidente: Lo que pasa es que yo me guio, para presidir me guio por una tabla y esa tabla presido y le he dado la palabra a todos los que me han pedido, así que no me puede decir...

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, yo no he tenido la oportunidad de hablar en este puntos varios, por ejemplo, veo que el Concejal Almendares también quiere hablar, Ariel Ramos, por lo tanto, no corte el Concejo porque eso sería una falta democrática de su parte Presidente, por favor le pido que no vaya a cometer nuevamente ese error.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, disculpe si usted se quiere retirar tiene que seguir presidiendo el Concejal Delgadillo, entendemos si usted tiene que hacer otra cosa, pero acá hay puntos y hay temas que todavía no se tratan, así que en respeto a eso por favor sigamos adelante con la sesión.

Sr. Presidente: Yo no estoy diciendo que me voy a retirar, estoy aquí.

Sr. Ariel Ramos: No, pero hace rato que quiere cortar las intervenciones Don Herman, entonces transparentemos las posturas para que nos entendamos, no es tan difícil.



Sr. Presidente: Yo no puedo obligar a un profesional a un abogado y ahí les voy a aclarar la película o cualquier profesional que tenga un cargo que lo ha nombrado de acuerdo a la ley el Jefe Superior del Servicio, que son los Alcaldes, en este caso, yo de ahí me dieron que presidiera esto y lo presidí, pero yo más allá no puedo pasar, porque la ley no hay ninguna ley en Chile que me faculte para yo comenzar a tomar un papel de Alcalde Subrogante, yo vine y presidí un Concejo y yo no soy candidato a nada, porque de acuerdo a la ley no puedo ser, son dos periodos y yo cuántos periodos llevo?, entonces yo no estoy para solucionar problemas y los profesionales cualquiera que ellos sean también requieren tiempo para consultar si tienen dudas y dar las respuestas posteriores, ahora si les tienen miedo a los funcionarios digamos, eso es otra cosa, en ese sentido creo que usted puede conversar con cualquiera, todo el mundo hoy día está preocupado de sus campañas y en eso están, haciéndolo y yo aprovecho la oportunidad para pedirles, siempre lo pedí antes cuando terminó el gobierno militar y me tocó un momento muy difícil calmar los ánimos en ese entonces especialmente de los jóvenes por sacarlos cuando estaban detenidos y lo hice, lo hice y siempre me reuní también con los que estaban en el gobierno antes de las elecciones para que no hubieran incidentes que podían dejar heridos o pérdidas de vida, porque se puede dar, tener mucho cuidado digamos en eso en esta elección, no creer que son los dueños de la verdad, porque nadie hombre o mujer no somos dueños de la verdad absoluta, podemos hacer presunciones y tampoco nadie sabe si va a ser elegido, solamente se sabe en el momento que se cuentan los votos en la urna, ahí se sabe quién está ganando, antes no, son presunciones y les pido eso que tengan cuidado dedíquense, estamos en Maipú me refiero a los que son de Maipú mañana va a venir la calma, nos vamos a encontrar en los supermercados y en la calle y a lo mejor alguno va a mirar con odio, otros van a mirar contentos de acuerdo a los resultados, pero esos resultados se saben solamente cuando se cuentan los votos, antes son presunciones, eso es lo que yo les digo.

Srta. Patricia Cocas: Disculpe la intervención, pero alguien podría responder mi pregunta, creo que la Directora Jurídica iba a comentar algo que no tiene que ver con la elección, con la votación, sino que tiene que ver con la desvinculación de funcionarios de algunos Concejales y la mantención de otros y en qué funciones están, por favor.

Sr. Presidente: Ella tiene que, si tiene que hacer denuncia y dicen como me han dicho ahora, yo me voy convencido de lo que dijo la Directora Jurídica, yo también admito que puedo estar equivocado en mis presunciones, puedo estar equivocado, no voy a decir que son al ciento por ciento, pero yo no me voy a sobrepasar con la ley, me voy a aplicar a la ley y eso es lo que estoy haciendo, yo a ella no la puedo obligar que se pronuncie a cualquiera de los profesionales si no están seguros de las cosas, tendrán que consultarlo si no están seguros y eso en varios es varios, para dar una opinión solamente.



Sr. Gonzalo Ponce: Don Herman, la Directora Jurídico tiene respuesta a lo que pregunta o iba a responder lo que preguntó la Concejala Cocas, usted debe permitir de que se de esa respuesta, realmente encuentro que usted está frenando justamente que la Directora Jurídico pueda dar la respuesta, entonces yo pienso que en este punto usted debería permitir que siga con normalidad el puntos varios, no lo puede estar interrumpiendo, ella tiene una respuesta que nos puede dar, que nos quiere ofrecer y nosotros la queremos escuchar.

Sr. Presidente: Bueno, si ella quiere dar digamos en varios, como Abogada como tal, esa es materia de ella, yo no y su responsabilidad también son de ella.

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces lo que le pedimos es que deje continuar con normalidad este puntos varios, por favor.

Sr. Presidente: bueno, por eso está hablando usted si está en varios. Bueno en vista digamos de todo, yo en este momento doy por terminada esta reunión.

(Se interrumpe audio)

Srta. Marcela Silva: Don Herman, usted ha dado la palabra se entiende, usted la ha dado, pero la Administración nos tiene que dar respuesta a nuestras consultas y eso usted no lo ha permitido, entonces si bien no nos deja terminar, usted da por terminado...

Sr. Presidente: Por eso les digo, si ella les quiere dar una respuesta en varios...

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, Presidente, por favor para poner orden, Concejala Silva para poner orden, efectivamente el Concejal Gonzalo Ponce, había hecho una consulta que la Directora de Asesoría Jurídica le iba a contestar, yo no sé si la Directora podrá contestarle con el fin de que el Presidente como lo ha dicho pueda cerrar.

Sr. Presidente: estoy diciendo que si ella les quiere responder, yo no la puedo obligar digamos a ella.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, mire, como ya se dio fin al Concejo, lo único que puedo indicarle a la Concejala Cocas, que haga la presentación a través de Oficio, consultando lo que realizó en el Concejo, porque finalmente yo me voy a remitir al reglamento y ya el Presidente del Concejo dio fin al mismo.

Srta. Patricia Cocas: O sea no hay respuesta!, bueno habrá que seguir entonces...



Sr. Ariel Ramos: Lo que pasa es que la Sesión no ha terminado, bueno, yo lamento igual que la Directora Jurídica no tenga en consideración el reglamento del Concejo, porque ahí es claro que las sesiones se aperturan y se cierran con acuerdo de la mayoría del Concejo y si Don Herman, si el Concejal Demócrata Cristiano quien tiene claro el compromiso con el Gobierno Comunal de la UDI, quiere cerrar este Concejo para tirarle nuevamente un salvavidas a la Alcaldesa Barriga, impedir que nosotros hagamos uso de nuestra palabra para poner en tabla los puntos que si nos interesan, a los que fiscalizamos, bueno que abandone la sesión y siga presidiendo el Concejal Delgadillo, yo todavía quiero hablar lamentablemente acá insisten en cerrar la sesión, esto es impresentable Don Herman!, por favor!, usted es de oposición es demócrata cristiano, que va a decir su base militante acá en Maipú!, horrorizados como usted juega una vez más al lado de la Alcaldesa Barriga, al lado de la UDI, al lado de la Derecha, impresentable!.

Sr. Presidente: El Colega que le quiera consultar algo a ella y ella le puede dar respuesta altiro ese es factor de ella, yo no la estoy negando.

(Se interrumpe audio)

Sr. Presidente: Los puntos que me dieron a tratar en tabla yo me ajusté a ello, la mayoría está aprobado, todos tuvieron diferencias unos con otros y esa es la democracia.

Sr. Gonzalo Ponce: No Don Herman, esta no es la democracia, la democracia (Se interrumpe audio)...

Sr. Presidente: Bueno, si usted se cree que está en la democracia, entonces límfese a hacer su campaña para elegir un nuevo Concejo...

Sr. Gonzalo Ponce: Acá no estamos haciendo campaña, acá estamos en el Concejo, no estamos haciendo campaña, estamos trabajando, estamos cumpliendo nuestro rol como Concejales y usted en este caso no lo está permitiendo con normalidad, yo les digo a los Colegas Concejales de que tenemos que pronunciarnos acerca de esta situación, el Concejal, el Presidente de este Concejo en este momento no está permitiendo que se realice con normalidad y yo creo que no está dejando que se desarrolle el proceso, el Concejo como corresponde, yo creo que nos tenemos que pronunciar al respecto para que él no siga presidiendo los próximos Concejos.

Sr. Presidente: Bueno, esa es su opinión y yo tengo la mía y por eso me trajeron que presidiera, punto.

Srta. Patricia Cocas: Bueno yo voy al punto de la pregunta esa, la Directora Jurídica señalaba estar en condiciones de responder y la verdad que finalmente no



responde porque dice que usted ha dado por cerrado el Concejo, entonces también me parece impresentable, me sumo a las palabras de Gonzalo y yo todavía sigo esperando una respuesta.

Sra. Secretaria Municipal: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Yo le di término a la reunión.

Sra. Secretaria Municipal: Esa es la consulta Presidente, se levantó la Sesión Ordinaria del Concejo?, los 120 minutos reglamentarios?, porque se levanta la Sesión del Concejo?.

Sr. Presidente: Sí, la levanto.

Hora de término de la sesión 12:27 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.218, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.224, con fecha 06 de mayo de 2.021.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaria Concejo Municipal (S)